

Autor/es

Fernando Humanes Pereira

NIF: 02097815P

Teléfono: 91.580.50.00

Correo electrónico: fernando.humanes@madrid.org

Organismo o empresa: Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM)

Puesto de trabajo: Consultor de Sistemas

Dirección de trabajo: C/Embajadores 181, 28045-Madrid.

Coautores:

Consultores de la empresa Steria

Teresa Garate

Francisco Javier Martín-Moreno



Temario de Comunicaciones

Soluciones de Administración electrónica





Título de la Comunicación

Servicios Comunes de Tramitación Electrónica



Resumen de la Comunicación

La Comunidad de Madrid entiende la Administración electrónica –AE- como una nueva forma de "Atención al Ciudadano" al que se le facilita una posibilidad mas para la realización de gestiones por diferentes canales (Internet, teléfono, SMS, TDT, nuevas posibilidades presenciales..)

Para ello es imprescindible contar con los medios que garanticen los dos requisitos básicos de la Administración Electrónica:

- La acreditación de las partes que se relacionan e intercambian documentos o informaciones electrónicas, garantizando su identidad, integridad y autenticidad (certificados digitales)
- La disponibilidad de un "registro" que acredite y certifique estas transacciones, el "Registro telemático".

Sobre estas dos realidades de las que hoy ya se dispone se asienta un catálogo de aplicaciones y herramientas informáticas que posibilitan desde el envío de solicitudes, documentos, o datos, hasta efectuar pagos, o realizar consultas, en definitiva el conjunto de servicios, trámites o gestiones, que configuran lo que se viene a denominar "Administración electrónica".



Tema de Comunicación

Infraestructuras y servicios comunes para el desarrollo de la Administración Electrónica

